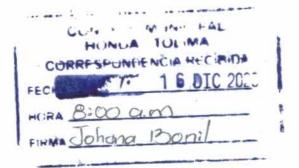


SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA Nit. 800.100.058-8



Honda, diciembre 15 de 2020

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Atte: JUAN ENRIQUE RONDÓN
Presidente Concejo
Honda - Tolima



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

REF: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"

Honorable presidente,

Reciba un cordial saludo de la administración municipal "Honda unidos construimos 2020-2023", presento ante ustedes honorables concejales del Municipio de Honda – Tolima para su correspondiente estudio de proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020" el cual fundamento en los siguientes aspectos:

Que según la liquidación mensual de afiliados por EPS y la entidad Territorial del mes de noviembre, efectuada por la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social de salud, se encuentra por un valor de \$605.034.846,93 de los cuales no se cuenta con recursos en la suma de \$272.582.779, 08

Que según la liquidación mensual de afiliados por EPS y la entidad Territorial del mes de diciembre, efectuada por la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social de salud, se encuentra por un valor de \$580.889.280,36

Teniendo en cuenta todo lo anterior se hace necesario la incorporación de \$853.472.059,36 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 36 CENTAVOS

RICHAR FABIAN CARDOZO C Alcalde Municipal

ELABORO Y REVISO: GLORIA DIAGO











PROYECTO DE ACUERDO No.033 DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNA ADICCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL 2020"

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE HONDA

En uso de sus facultades y atribuciones constitucionales y legales, en especial de las contenidas en el artículo 313 de la constitución política, el artículo 32 de la ley 136 de 1994, modificada por el artículo 18 de la ley 1551 de 2012, el artículo 92 del decreto 1333 de 1986, el acuerdo 045 de 1996 y las establecidas en el decreto 111/96

CONSIDERANDO

Que la Ley 1438 del 2011 en su artículo 31 *MECANISMOS DE RECAUDO Y GIRO DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO* establece "El Gobierno Nacional diseñará un Sistema de administración de recursos y podrá contratar un mecanismo financiero para recaudar y girar directamente los recursos que financian y cofinancian el Régimen Subsidiado de salud incluidos el Sistema General de Participaciones y los recursos de que trata el artículo 217 de la Ley 100 del 1993.

Que según la liquidación mensual de afiliados por EPS y la entidad Territorial del mes de noviembre, efectuada por la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social de salud, se encuentra por un valor de \$605.034.846,93 de los cuales no se cuenta con recursos en la suma de \$272.582.779, 08

Que según la liquidación mensual de afiliados por EPS y la entidad Territorial del mes de diciembre, efectuada por la administradora de los recursos del sistema general de seguridad social de salud, se encuentra por un valor de \$580.889.280,36

Teniendo en cuenta todo lo anterior se hace necesario la incorporación de \$853.472.059,36 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 36 CENTAVOS

Por lo anterior...

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADICIONAR: Al presupuesto de Ingresos de la vigencia del año 2020 la suma de \$853.472.059,36 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 36 CENTAVOS

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS E INGRESOS	853.472.059,36
11	INGRESOS CORRIENTES	853.472.059,36









SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA Nit. 800.100.058-8



1104	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	853.472.059,36
110402	DEL DEPARTAMENTO	853.472.059,36
11040201	FONDOS ESPECIALES POR EL DEPARTAMENTO	853.472.059,36
1104020101	FONDO LOCAL DE SALUD	853.472.059,36
110401020101	SUBCUENTA - RÉGIMEN SUBSIDIADO	853.472.059,36
11040102010101	Recursos transferidos por Departamento, aseguramiento CSF /Cofinanciación Departamental	853.472.059,36

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONAR: Al presupuesto de Gastos de la vigencia del año 2020 la suma de \$853.472.059,36 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 36 CENTAVOS

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	853.472.059,36
202	GASTOS DE INVERSIÓN	853.472.059,36
20202	INVERSIÓN CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	853.472.059,36

ARTICULO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

Presentado por.

RICHAR FABIAN CARDOZO C Alcalde municipal

Reviso aspectos administrativos y presupuestales,

GLORIA PATRICIA DIAGO F.

Secretaria de Hacienda y del Tesoro











LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y PROYECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA

CERTIFICA:

Que los recursos a incorporar para el mes de Diciembre de 2020 de los recursos sin situación de fondos del régimen subsidiado en salud para el rubro 20202050101 continuidad en la afiliación al régimen subsidiado SSF FOSYGA, es del valor de:

QUINIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$580.889.280,36)

Dada en Honda Tolima a los 14 días del mes de diciembre del 2020

ADRIANA RODRIGUEZ RUBIO Secretaria De Salud Y Proyectos Sociales

Proyecto y Elaboro: Wilson Vargas Giraldo/ contratista Superviso Adriana Rodríguez Rubio /Secretaria de Salud



www.honda-tolima.gov.co contactenos@honda-tolima.gov.co Carrera 12 N° 12-17 Centro Honda Colombia (057) + 8 2517725 Postal Urbano 732040





IIDACIÓN MENSUAL DE AFI'JADOS POR EPS Y ENTIDAD TERRITORIAL - DICIEMBRE 2020 ADRES ESTATES

25	1 4					1	11) 17 18 17 17		774 B 100		
		(A.1.) (A.1.)	A STATE OF THE STA	The Cartesian	(12) (12) (12) (13)	170 171 171 171 171 171 171 171 171 171		0-4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	No. of the second		
EPS	EPSS02 S	ALUD TOTAL	1000000	100					The state of the s		
FDC		CANTACE DC CA	764.658,00		764.658,00	274.829,95	432.684,44	7.508,63	00.0	49 634 98	
EPS	T	EPS FAMISANAR ITDA	31.994.324,14	1.535.	"	10.947.340,72	17.235.181,27	299.092,23	00'0	1 977 117 70	
FPCC	1	A NIEVA FDC C A	5.923.481,13	552.		1.930.523,48	3.039.361,15	52.743,82	0.00	348.657.38	
EPSS	1	LIFVA FMDRESA DECALUDE A MILITAR DE CALIDE DE	+	2.254.		19.316.283,29	30.411.005,95	527.740,05	00.00	3.488 569 22	
FPSS	1	MEDIMAS MOV	-	14.373.	m	143.569.472,69	226.031.486,45	3.922.460,67	0.00	25 929 006 93	
FSSO		SAMET SALLID	46.566.390,55	7.501.		14.040.534,78	22.105.017,84	383.601,36	00.0	2 535 755 81	
ESSO	1	FLOODSON	272.058.211,11	8.030.732,10		94.895.573,09	149.400.886,00	2.592.641,36	000	17 138 378 56	
ESS1	\top	COMPARTA	39.340.834,47		- 1	13.596.599,80	21.406.099,27	371.472,62	0000	2,455,580.03	
	1		200.269.340,59	4.410.609,65	195.858.730,94	70.394.667,20	110.827.357.99	1 973 757 761	000	04 634 617 61	-





LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD Y PROYECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA

CERTIFICA:

Que los recursos a incorporar para el mes de Noviembre de 2020 de los recursos sin situación de fondos del régimen subsidiado en salud para el rubro 20202050101 continuidad en la afiliación al régimen subsidiado SSF FOSYGA, es del valor de:

DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$209.647.737,05)

Dada en Honda Tolima a los 14 días del mes de diciembre del 2020

ADRIANA RODRIGUEZ RUBIO Secretaria De Salud Y Proyectos Sociales

Proyecto y Elaboro: Wilson Vargas Giraldo/ contratista Superviso Adriana Rodríguez Rubio /Secretaria de Sala



www.honda-tolima.gov.co contactenos@honda-tolima.gov.co Carrera 12 N°12-17 Centro Honda Colombia (057) + 8 2517725 Postal Urbano 732040





ADPESSION STREET

IIDAC'ÓN MENSUAL DE AFILIADOS POR EPS Y ENTIDAD TERRITORIAL - NOVIEMBRE 2020

		0000 12202170 27 617 025 1	727 204 74	7 570 330 571	10,000,000	0,00 19.6/2.39/,03 403.856.402,13	T. 031.030,03		9 549 944 AD
3		114 029 78	20 342 53	77 929 077	1 605 747 54	162 049 19	115 500 52	155 579 78	818 341 92
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		16.072.285.37	2.867.242.40	31 141 050 71	20 575 503 555	27 340 531 79	157 230 004 31	21 928 680 52	115 343 774 77
		9 801 293 39	1748 518 23	18 990 614 44	144 805 005 51	13 928 744 30	95, 288, 397, 88	13 372 673 92	70.339.603.33
		27.318.321.29	4.873.497.90	52 930 943 49	AN3 856 AN2 13	38 822 418 31	267 261 658 19	37.272.530.07	196.051.664.42
		1.333.800.72		4.649.256.11	9 037 759 20		5 722 744 65		1.025.717.40
		28.652.122,01	6.174.057,60	57.580.199.60	412 894 161 33	45.146.379.79	272 984 402 84	38.022.847,94	197.077.381,82
		SANITAS E.P.S. S.A.	E.P.S. FAMISANAR LTDA.	LA NUEVA EPS S.A.	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	MEDIMAS MOV	ASMET SALUD	ECOOPSOS	COMPARTA
į.		EPSS05	EPSS17	EPSS37	EPSS41	EPSS44	ESS062	ESS091	ESS133
- 0		HONDA	HONDA	HONDA	HONDA	HONDA	HONDA	HONDA	HONDA
	10,000	10 73349 TOLIMA	0 73349 TOLIMA	0 73349 TOLIMA	0 73349 TOLIMA	0 73349 TOLIMA	0 73349 TOLIMA	0 73349 TOLIMA	20 73349 TOLIMA

\$ 605.034.846,93